

MEMORANDO

GL-119-2023

PARA : Lic. Carlos Eduardo Ceceña Grande  
Oficial de Información

DE : Lic. Jorge Eduardo Sánchez Gallardo  
Jefe del Registro Nacional de Federaciones  
y Asociaciones Deportivas

ASUNTO : Remisión de información

FECHA : 17 de abril de 2023



De acuerdo a lo solicitado en su memorando UAIP-M-084-2023, de fecha 13 de abril del corriente año, referente solicitar al Registro Nacional de Federaciones y Asociaciones Deportivas: 1. Copia de libro de actas de la Federación Salvadoreña de Ajedrez de los años 2021 y 2022; 2. Copia de certificación de inscripción del Comité Disciplinario de la Federación Salvadoreña de Ajedrez (FSA) a fecha de abril de 2023 y vigente, le remito constancia del Registro Nacional de Federaciones y Asociaciones Deportivas, en la cual se da respuesta a su solicitud.

Cordialmente,

c.c. archivo

GL/JSG



**EL INFRASCRITO JEFE DEL REGISTRO NACIONAL DE FEDERACIONES Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS, HACE CONSTAR:**

Que en respuesta a la solicitud de la UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA - INDES, el día 17 de abril de 2023, bajo el número UAIP-M-084-2023, respecto a solicitar al Registro Nacional de Federaciones y Asociaciones Deportivas:

1. Copia de libro de actas de la Federación Salvadoreña de Ajedrez de los años 2021 y 2022;
2. Copia de certificación de inscripción del Comité Disciplinario de la Federación Salvadoreña de Ajedrez (FSA) a fecha de abril de 2023 y vigente.

En relación a la información solicitada:

1. Este Registro manifiesta no tener ningún tipo de documento u archivo digital en relación a las actas emitida por la Federación Salvadoreña de Ajedrez de los años 2021 y 2022. Las actas de cada una de las Federaciones y Asociaciones Deportivas inscritas en el INDES no forman parte de las obligaciones recogidas en la Ley General de los Deportes de El Salvador.
2. A la fecha no se encuentra inscrito ningún Comité Disciplinario de la Federación Salvadoreña de Ajedrez.

En cumplimiento al Principio de Publicidad Registral, la presente constancia se expide de conformidad a las presentaciones e inscripciones que constan en los libros de este Registro.

En fe de lo cual, se extiende la presente CONSTANCIA, en la ciudad de San Salvador, diecisiete de abril de dos mil veintitrés.



Lic. Jorge Eduardo Sánchez Gallardo  
Jefe de Registro Nacional de  
Federaciones y Asociaciones Deportivas